REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Jazmin Rocio del Pilar Mendoza Jaimes

C.C. 60.265.378 de Pamplona

EL TÍTULO DE

Especialista en Rehabilitación Cardiopulmonar

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 01 DÍAS DEL MES Abril DE 2011

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE DIPLOMA

Libro de Registro No. 06
Acta de Grado No. 208
Folio No. 1021
Registro Profesional No. 018140

01068

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

REGISTRO PROFESIONAL No. 018710

CERTIFICA QUE:

JAZMIN ROCIO DEL PILAR MENDOZA JAIMES

C.C. No 60265378 DE PAMPLONA

MEDIANTE ACTA No. 208 LIBRO 6 FOLIO 102 DIA 1 DE ABRIL DE 2011
RECIBIO EL TITULO DE:

ESPECIALISTA EN REHABILITACION CARDIOPULMONAR

DESPUES DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO PENSUM ACADEMICO Y DEMAS REQUISITOS LEGALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PROFESIONAL No. 018710 DEL DIA 1 DE ABRIL DE 2011

JENNY ARIZA RAMOS
Director de Registro y Control Academico.
Email. jenny.ariza@umb.edu.co

02553